

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

48 *RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se dispone la publicación de la convocatoria del contrato de suministro denominado “Suministro de frutas a los alumnos de los centros escolares de la Comunidad de Madrid participantes en el Programa Escolar de Consumo de Frutas, Hortalizas y Leche de la Unión Europea para el curso 2025/2026 financiado por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación.
 - c) Obtención de información:
 - 1) Dependencia: División de Contratación. Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, número 16, sexta planta, de 9:00 a 14:00 horas (UTC/GMT+1).
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - 4) Código NUTS: ES300.
 - 5) Teléfonos: 914 382 197/915 802 481.
 - 6) Correo electrónico: contratamot@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 - 8) Fecha límite de obtención de información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: A/SUM-008380/2025 (1-F/26).
2. Objeto del contrato: Establecer las condiciones técnicas específicas para la contratación del suministro de frutas a los alumnos de los centros escolares de la Comunidad de Madrid participantes en el Programa Escolar de Consumo de Frutas, Hortalizas y Leche de la Unión Europea para el curso 2025/2026, en el marco del Reglamento (UE) 2016/791 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de mayo de 2016, por el que se modifican los Reglamentos (UE) número 1308/2013 y (UE) número 1306/2013 en lo que atañe al régimen de ayudas para la distribución en los centros escolares de frutas y hortalizas, plátanos y leche, que se contemplan en los artículos 26 y siguientes, para el caso de la leche y el Real Decreto 511/2017, de 22 de mayo, por el que se desarrolla la aplicación en España de la normativa de la Unión Europea en relación con el programa escolar de consumo de fruta, hortalizas y leche en cuyo Anexo II se determina el valor máximo aplicable al producto en euros/kg.
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Contrato de suministro de frutas a los alumnos de centros escolares participantes en el programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche de la Unión Europea para el curso 2025/2026 financiado por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 5 meses. El plazo de ejecución del contrato se iniciará el 19 de enero de 2026, o, si no estuviera formalizado el contrato, desde el día siguiente a la formalización y, en todo caso, hasta el 18 de junio de 2026.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 15000000-8 Alimentos, bebidas, tabacos y productos afines.
 - j) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 2.368.657,20 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.822.044,00 euros.
 - IVA: 72.881,76 euros.
 - Importe total: 1.894.925,76 euros.

El contrato se encuentra parcialmente financiado por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA). La financiación asciende al 96 por 100 del presupuesto base de licitación. En cualquier caso, el precio total será abonado por la Comunidad de Madrid.

6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: Sí, 91.102,2 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No.
 - b) Solvencia económica y financiera y Solvencia técnica y profesional: conforme a lo dispuesto en el apartado 6 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Habilitación empresarial conforme a lo dispuesto en el apartado 5 de la cláusula 1.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: La condición especial de ejecución definida en el apartado 17 de la cláusula 1.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
9. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 23:59 horas del 16 de octubre de 2025.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Modalidad de presentación: Por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante/sistema-licit-licitacion-electronica>), donde están disponibles los medios necesarios.
 - d) Admisión de variante, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
10. Apertura de ofertas económicas:
 - a) Dirección: Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad. Calle Alcalá, número 16.
 - b) Localidad y código postal: 2014 Madrid.
 - c) Fecha: 27 de octubre de 2025.
 - d) Hora: A las 10:30 horas (UTC/GMT+1).
 - e) Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Se publicará con 48 horas de antelación en el Perfil de Contratante el enlace correspondiente para que los interesados puedan acceder a la reunión a distancia.
11. Gastos de publicidad: 2.500 euros.
12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 29 de septiembre de 2025.

13. Otras informaciones: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el “perfil del contratante” de la página web de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) a partir de las 14:00 horas del 20 de octubre de 2025.

Madrid, a 26 de septiembre de 2025.—El Secretario General Técnico, P. D. F. (Resolución de 25 de mayo de 2018), el Subdirector General de Gestión Económica-Administrativa, José Manuel Fole Fuentes.

(01/15.905/25)

